



Términos y condiciones promoción reserva y paga en Apparta con Mastercard

La actividad promocional (“Actividad”) que se rige por los presentes términos y condiciones es patrocinada y amplificada por Mastercard International Incorporated (“Mastercard”) y desarrollada por **APPARTA S.A.S** identificada con Nit. **901.429.055-6** denominado “el Organizador. El Organizador es el único responsable por organizar y ejecutar la Actividad.

Durante las fechas 15 de octubre al 15 de noviembre de 2022, en la APP Apparta los tarjetahabientes Mastercard podrán acceder a los siguientes beneficios:

Beneficio exclusivo para Tarjetahabientes Mastercard. Los primeros tres mil (3.000) usuarios que reserven y paguen su cuenta con tarjetas Débito/Crédito Mastercard reciben \$10.000COP de descuento, sobre el valor de la factura. Solo aplica para pagos superiores de \$30.000COP

Paso a paso para acceder al beneficio:

1. Descarga la APP Apparta.
2. Regístrate.
3. Elige tu restaurante favorito que reciba pagos a través de AppartaPay. Estos restaurantes se identifican en la App con los siguientes marcadores:



4. Escoge la sucursal, la fecha, el número de personas y la hora en la que vas a asistir al restaurante.
5. Confirma la reserva después de revisar los datos y las políticas del restaurante.
6. Asiste al restaurante y muestra el ID de la reserva.
7. Después de comer en el restaurante, escoge como medio de pago AppartaPay, ingresa el restaurante en el que estás o el ID de la reserva, escribe el monto a pagar y paga con tu Tarjeta de Crédito o Débito Mastercard.



8. En el desglose del pago, al seleccionar tu Tarjeta de Crédito o Débito Mastercard como método de pago se aplicará el descuento adicional de \$10.000. Aplica para pagos superiores a \$30.000COP.

Se aplica una única vez por usuario. El pago debe ser efectuado con tarjetas Débito/Crédito Mastercard. • Nos reservamos el derecho a suspender o cancelar esta promoción en cualquier momento, sin previo aviso y de cancelar las transacciones que se consideren fraudulentas. • Validez del cupón sujeta a las siguientes condiciones (lo que ocurra primero): ◦ Uso válido desde el 15 de octubre, desde las 00:01, hasta el 15 de noviembre 2022 23:59 o hasta agotar existencias. ◦ Máximo 3.000 cupones de descuento disponibles. • Esta promoción no es reembolsable ni acumulable con otras promociones. • Al realizar la reserva NO se permiten cambios, a menos que el cliente abone el saldo correspondiente al descuento

Para mayor información sobre: reservas, pagos, descuentos, identificate en el restaurante, cancelaciones, incumplimiento de reserva y tiempo de llegada, consulte en el siguiente link : **[Términos y condiciones de uso y Términos y Condiciones AppartaPay](#)**

Importante: Si el valor del descuento no se ve reflejado en los detalles de tu reserva, escríbenos a **www.apparta.co**, **hola@apparta.co** y una vez revisemos el caso, si es comprobado, el valor correspondiente al descuento será cargado a la billetera virtual AppartaPay, en ninguna circunstancia se reembolsará el dinero en efectivo ni en otro medio de pago.

¿TIENES ALGUNA DUDA? Visita nuestro centro de ayuda **www.apparta.co**, **hola@apparta.co** donde podrás encontrar la respuesta que buscas en los artículos.

Legales:

- Ni el Organizador ni Mastercard se hacen responsables por las dificultades que puedan presentarse al momento del pago. En la eventualidad de cualquier inconveniente con la tarjeta del pago, o discusión sobre su vigencia, cupo, y en general cualquier asunto que pueda afectar el pago, el Tarjetahabiente reconoce que ni Mastercard ni los Organizadores son responsables por tal concepto, debiendo realizar las reclamaciones correspondientes ante su entidad bancaria y /o emisora de la tarjeta.



- En caso de resultar necesario y/o a discreción del Organizador, este se reservan el derecho de ampliar y/o aclarar el alcance de los presentes términos y condiciones y/o cualquiera de los procedimientos, situación que sería comunicada a través de la página web **www.apparta.co, **hola@apparta.co****
- Los Tarjetahabientes reconocen y aceptan que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la Actividad será la de Colombia y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción.